

DIARIO DE PALMA.

SABADO 2 DE ABRIL DE 1853.

Espíritu de la prensa.

(De *El Ancora*.)

DE LA SOBERANÍA DEL PUEBLO.

I.

Para atacar las preocupaciones en general se necesita valor; mas para combatir algunas en particular se necesita abnegación.

No nos proponemos en esta serie de artículos, negar cuanto de verdadero puede tener ó tiene la palabra *soberanía del pueblo*, palabra que encierra un profundo abismo, si en vez de presentarla bajo un punto de vista claro y preciso, se la presenta con cierta vaguedad y no pocas veces con calculada inexactitud, cuyo inmediato resultado es suministrar á la ambición y á la anarquía plausibles pretextos para echar en cara al poder infracciones, usurpaciones y absolutismo.

Determinar el sentido que la razón, los hechos y la naturaleza de las cosas dan á esa palabra solemne y despejar la verdadera idea, y los derechos legítimos que representa, de las ideas falsas y supuestos derechos que se abrigan en ella, hé aquí la tarea que procuraremos desempeñar, sin pasión ni espíritu de partido alguno, extraños como lo somos á las contradicciones deplorables de todos ellos.

Hace tiempo que ya no se discute acerca de la soberanía nacional: palabra ó principio que se admite ó se niega de una manera absoluta. Hasta en el día, en que tanto se habla del pueblo y de sus derechos, no se considera esta teoría filosófica sino lógicamente; pues no se trata de saber si la soberanía del pueblo es verdadera ó falsa, útil ó perjudicial, ni como debe entenderse, ni cuáles son sus límites, y aun mucho menos si tiene ó puede tener alguno.

Los partidos que han invocado mas frecuentemente la soberanía del pueblo, tan poco se han curado del pueblo cuando han estado en el poder, ni de su soberanía, ni de sus intereses, es decir de los verdaderos intereses, ni de su bienestar, como de la verdad y de la sinceridad del principio que invocaban.

¿Qué han pretendido, pues, los partidos al proclamar con tanto entusiasmo el principio de la soberanía del pueblo?

Si hemos de juzgar de la bondad del árbol por la bondad de la fruta que pro-

duce, los resultados que están á la vista de todo el mundo nos autorizan para decir que al proclamar los partidos la palabra ó el principio de la soberanía del pueblo no tuvieron otra idea que servirse farisáicamente de ella para seducir á los incautos y establecer á su sombra el exclusivo dominio de sus ideas y de sus intereses. El egoísmo y la ambición han sido siempre el único móvil.

Pero la ambición es precisamente la antítesis de la conciencia; y cuando en la región de la ambición es de día, en el hemisferio de la conciencia anochece; cuando aquella despierta, esta duerme.

Hé aquí porque nunca debe exigirse á los partidos que sean justos, sinceros y desinteresados; los cuales cuando de principios se trata, aun de los mismos principios que ellos proclaman con mas exaltación, infinitamente menos les ocupa la idea filosófica, la ciencia y la verdad política que su propia utilidad.

Así es que cuando un partido se ha apoderado á nombre de la soberanía del pueblo, principio sagrado mientras le servia para sus fines, hemos visto luego á ese mismo partido rechazar á ese mismo principio, calificarle hasta de subversivo al ver que lo invocan sus adversarios para aplicarle la pena del talion.

¿Qué es el pueblo, preguntamos, y qué se entiende por su soberanía?—¿Esta soberanía ha sido reconocida y puesta en práctica en alguna parte, especialmente en las repúblicas antiguas?—¿Son aceptables los argumentos en que esta doctrina se funda?—¿Están con armonía en los hechos de la naturaleza humana?—¿Es posible, practicable y compatible con el orden y la verdadera libertad?—¿Cómo ha de entenderse la soberanía, y cuáles son los verdaderos derechos de las naciones?

Cuando de la soberanía del pueblo se trata, debe principiarse por definirla, por decir lo que es, á fin de no atribuirle injustamente á una simple fracción del pueblo y acaso á la peor.

¿Qué es pues lo que constituye el pueblo?

Si nos fijamos en la idea general y abstracta que esta palabra representa, el pueblo es la reunión colectiva, la masa entera, única, de todos los individuos que la componen, hombres y mujeres, pequeños y grandes, ricos y pobres, doctos é ignoran-

tes, en una palabra, la nación entera; y bajo esta primera hipótesis, un individuo cualquiera es pueblo.

Si al contrario, atendemos á la idea relativa comun vulgar, cual la hemos visto practicar en nuestros días, constituye el pueblo solo la multitud compuesta en su mayor parte de las clases dedicadas á trabajos puramente mecánicos, desde el jornalero labrador y el simple artesano hasta el mendigo, en una palabra, las clases mas humildes de la nación.

En esta última hipótesis, los ricos, los magistrados, los empleados, los hacendados, los literatos y los que ejercen una profesión liberal, ó que por su posición viven independientes, no son ni forman parte del pueblo.

¿Cuál pues de estas dos teorías se adopta al declararse en favor de la soberanía del pueblo?

Es incontestable que en la práctica se ha admitido la segunda, pues siempre ha sido á la multitud, á la cual se ha dicho, *eres soberana*; y esto se le ha dicho no solo con exclusion de las clases superiores de la sociedad, sino hasta designando á estas últimas como *enemigas irreconciliables del pueblo*.

Si conforme á la lógica y al buen sentido se admite en teoría, como es probable, que el pueblo soberano es la *nación entera*, entónces dirémos que una nación civilizada, y aun bárbara, por el mismo y solo hecho de ser nación ha de ser necesariamente jerárquica, esto es, compuesta de diferentes clases ó categorías, y que por consiguiente ha de existir en su conjunto pueblo y pueblo, conviene á saber, capaces é incapaces, dignos é indignos; que si se destruyen las desigualdades políticas, la naturaleza sostiene las suyas, cuales son la riqueza y la instrucción, cuyas circunstancias á pesar de todo, conservarán siempre los privilegios y la influencia anexos á la fortuna, á la independencia y á la instrucción.

Luego añadirémos que en todas las naciones hay que contar ademas con dos clases determinadas, á saber, con la del pueblo del bullicio, del desorden y de la anarquía, y con la del pueblo del orden, es decir, con el pueblo de la razón, con el verdadero pueblo que para nada entra en sublevaciones de cualquier género que sean, que permanece completamente es-

trañó á las revoluciones, formando constantemente él solo la inmensa mayoría de la nacion.

Ahora preguntaremos, si se admite indistintamente y en participacion igual al ejercicio de la soberanía real á todas las clases divididas por tantos intereses, designios, esperanzas y costumbres opuestas; y si se nos responde afirmativamente, replicaremos:

Luego los que en la práctica atribuyen la soberanía del pueblo á la minoría del pueblo representada por la multitud, son unos verdaderos usurpadores de esta misma soberanía, son sus mas encarnizados enemigos, puesto que obran no solo sin la participacion sino contra la voluntad é intereses del mayor número de la nacion propiamente dicha.—D. R.

Noticias estrangeras.

Paris 19 de marzo.

Monseñor el arzobispo de Avignon ha publicado una carta declarando que no acepta la censura de monseñor el arzobispo de Paris, observando que no depende en el orden espiritual mas que del Sumo Pontífice, á quien corresponde únicamente aprobar ó condenar sus actos.

= El miércoles 23 de marzo empezará á verse ante el primer consejo de guerra la causa sobre el asesinato de monseñor el arzobispo de Paris, durante la revolucion de junio de 1848. El acusado se llama Perichard.

= A un periódico de la corte escriben de Paris lo siguiente:

«Todavía están depositados en una de las bóvedas de la Magdalena, los restos mortales del conde de Camerata. Este joven era de buena figura, amable y generoso con exceso. Mas habíanse reconcentrado todas sus afecciones en una de nuestras mas lindas actrices, la señorita Marthe, la cual hacia poco tiempo que trabajaba en el teatro Frances. Hallábase en el Havre cuando ocurrió la desgracia del conde. A los dos ó tres dias volvió á Paris, y anteayer se presentó en su casa un comisario de policía acompañado de un escribano á reclamar, á nombre de los testamentarios del conde, un cofre con varias alhajas que aquel la habia regalado. El comisario no se contentó con esto, pues parece se permitió reprenderla severamente por sus costumbres, lo cual causó en ella tanta impresion, que pocas horas despues se asfixió y dejó de existir.»

= El R. P. Lacordaire ha publicado la siguiente carta:

Flavigny 16 de marzo.

En Bélgica se ha impreso y se reparte en Paris un extracto del sermon que pronuncié en San Roque el dia 10 del pasado febrero; este extracto, sea cual sea la intencion que lo ha dictado, es inexacto,

exagerado y no puede dar ninguna especie de mi discurso á aquellos que no lo han oido; asi lo declaro, reservándome publicar lo que dije cuando lo juzgaré oportuno.

Se ha publicado igualmente en los periódicos belgas una carta que me ha sido atribuida, en la cual se habla de las persecuciones que se supone he sufrido á consecuencia de dicho sermon. Esta carta no es mia, y toda ella no es mas que pura invencion.

En época alguna he sufrido ninguna persecucion del gobierno: he salido de Francia cuando bien me ha parecido, y he vuelto á ella cuando he querido; predico cuando quiero, y callo cuando asi lo juzgo oportuno. No tengo que quejarme del gobierno, ni de nadie, y seria por mi parte una injusticia presentarme ó permitir que se me presente como víctima. Soy un religioso que predico el Evangelio con la conviccion é independenciam que á mi estado convienen, y espero que los que me han leido ú oido me defenderán siempre y atestiguarán que en toda mi vida he sido otra cosa.

= El *Monitor* anuncia que la escuadra francesa ha recibido orden de dirigirse á las aguas de Grecia.

= Aunque desde hace un mes se esperaba un presupuesto nivelado para 1854, la presentacion de este presupuesto, que presenta un excedente de 1.383,630 fr. ha causado una viva satisfaccion.

= S. E. Mons. el cardenal arzobispo de Reims regresó á aquella ciudad el 17, despues de haberse despedido del emperador.

La *Concordia* de Reims que publica esta noticia, añade:

«El maire de Reims, apenas llegado de Paris, ha partido otra vez para la capital, despues de haber recibido una comunicacion oficial. Dícese que la cuestion de la consagracion del emperador entra en mucho en la repentina marcha del maire.»

= Se asegura que la solemne inauguracion del sepulcro de Napoleon se verificará el dia 5 de mayo, aniversario de la muerte del emperador.

= Muchos periódicos refieren el siguiente incidente que tuvo lugar en los funerales de M. Orfila, en la iglesia de San Sulpicio:

Hoy se han verificado en la iglesia de San Sulpicio los funerales del ilustre sabio: ántes de terminar la ceremonia, el párroco celebrante se volvió hácia la inmensa concurrencia y habló á corta diferencia en estos términos:

«Al abandonar un sabio esta tierra todos se apresuran á alabarle por sus obras mas notables. La mayor gloria de M. Orfila, la única que debemos recordar aquí, será el haberse acordado al fin de su vida de la educacion cristiana que habia tenido la felicidad de recibir. Muchos dias ántes de su muerte, con entero conocimiento y plena razon, llamó á un sacerdote, minis-

tro de este Dios crucificado sobre cuya imagen aplicaba respetuosamente sus labios en sus últimos momentos; y este testigo puede decir altamente con qué fe y reconocimiento este hombre tan distinguido recibia, en su lecho de dolor, los consuelos de la religion que habia bendecido su infancia.»

SUIZA.—Dice la *Gaceta de Zurich* que la Union americana se hará representar cerca de la Confederacion helvética por un encargado de negocios estrangeros.

ALEMANIA.—La *Gaceta independiente de Sajonia* dice que la archiduquesa Sofía ha regalado al conde O'Donnell un anillo de oro, con una turquesa (símbolo de fidelidad): debajo de esta piedra hay caballos de S. M. el emperador, teñidos aun de sangre; el anillo tiene esta inscripcion: *Dios os recompense*; el paisano Ettenreich ha recibido de la archiduquesa un presente semejante.

= Un periódico de Viena, la *Presse* lanza una acusacion muy grave contra lord Minto, el antiguo agente de la política de lord Palmerston en Italia. Este periódico refiere que en la noche del 17 al 18 de febrero la barca de un vapor ingles dejó á tierra, á poca distancia de la habitacion de lord Minto, á un hombre que desapareció en aquella casa, y segun la *Presse*, este hombre era el mismo Mazzini.

= Una correspondencia de Viena refiere el siguiente rasgo que da á conocer los sentimientos del emperador Francisco José:

El dia señalado para cantarse el *Te-Deum* en San Estéban, en accion de gracias, le hizo observar alguno de sus cortesanos, que quizas la ceremonia religiosa le causaria demasiada emocion y que mas le convendria ir ántes al teatro; contestó S. M. con voz grave y severa: «Mis primeros pasos deben dirigirse hácia el templo.»

La suscripcion abierta para la construccion de una iglesia conmemorativa aumenta rápidamente; las sumas recaudadas pasan de un millon.

ITALIA.—*Florenca 17 de marzo*.—Los esposos Madiari, presos hasta el dia por la autoridad judicial de Toscana, por motivos religiosos, han sido embarcados en Liorna para Marsella.

= Los informes recogidos en Londres y en Suiza por la policía hacen creer que Mazzini está aun refugiado en el Piamonte.

= La *Armonía* del 12 publica un estado de la renta de todas las iglesias cristianas del mundo comparada con la de la iglesia anglicana; segun dicho estado, todo el clero cristiano del mundo, excepto la Inglaterra, recibe 248.725,000 francos y el clero anglicano que dirige seis ó siete millones de almas percibe 236.489,125 francos es decir tanto como el clero del mundo entero, excepto la Inglaterra.

Aunque no puede afirmarse la riguro-

sa exactitud de estas cantidades, es evidente su exactitud aproximada; y esto basta para demostrar lo fundadas que son las quejas de los desgraciados católicos irlandeses.

= Dice el mismo periódico:

Parece que en el consejo de ministros en que se resolvió quejarse al gabinete de Viena por el secuestro de los bienes de los lombardos naturalizados, decidióse igualmente que en caso de una respuesta evasiva se emplearían rigurosas represalias; muchos súbditos austriacos, tales como el arzobispo de Milan, el duque de Scoti y otros, tienen posesiones en el Piamonte.

No sabemos precisamente lo que habrá de cierto en esta noticia, mas no podemos aprobar semejantes represalias.

INGLATERRA.—Un parte de Londres, de fecha del 19 anuncia lo siguiente:

Lord John Russell ha declarado en la cámara de los Comunes que lord Clarendon, ministro de negocios extranjeros, ha enviado instrucciones á lord Westmoreland, embajador inglés en Viena, para que apoye las representaciones del gobierno sardo contra el secuestro puesto por el gobierno austriaco en las propiedades poseídas en Lombardía, por lombardos, actualmente naturalizados en el Piamonte.

Noticias nacionales.

MADRID 26 DE MARZO.

Tomamos de la *España* los siguientes párrafos acerca de la sesion del Senado del dia 22:

Va introduciéndose en el Senado una práctica que consideramos viciosa, y que entre otros inconvenientes tiene el de prolongar las sesiones, y privar á los debates de su natural interes, que solo puede sostenerse siguiendo la discusion un curso rápido, metódico y concreto. Nos referimos á las alusiones personales.

Uno de los cargos en que mas habia insistido la oposicion, era el silencio que en este asunto guardaba el gobierno. Con el discurso que pronunció ayer el señor general Lara ha quedado completamente desvanecido este reparo. Tiene el señor ministro de la Guerra cualidades que escitan las simpatías de los que le oyen; su hermosa voz, su aire franco y marcial, la naturalidad con que espresa sus conceptos, el fuego que á veces anima sus palabras, son prendas que sientan muy bien en los que han consagrado su vida á la dura profesion de las armas. El señor general Lara se propuso demostrar que los principios consignados por el señor duque de Valencia en su esposicion al Senado, eran diametralmente opuestos á los que habia sostenido cuando ocupaba el poder, y para probarlo leyó una real órden expedida en la última época de su ministerio, en la cual se encargaba al tribunal supremo de guerra y marina formulase un proyecto de ley concebido en términos que cerrasen la puerta á toda duda, sobre el deber en que están los generales senadores de obedecer las órdenes del gobierno, cuando este crea conveniente emplearlos en asuntos del servicio.

Con respecto á la insercion en la *Gaceta* de la real órden en que se censura la conducta del señor duque de Valencia, las esplicaciones del

señor ministro de la guerra fueron tan sencillas como convincentes. Si el gobierno habia dado publicidad á su resolucion, fué porque ántes la tuvo la esposicion de aquel personaje. Además, tambien en esto se ha atendido á los precedentes establecidos por el mismo señor duque de Valencia, que siendo ministro de la guerra hizo circular por medio de la *Gaceta* un decreto relativo al marques de Rodil.

De la cuestion militar habló el señor general Lara con mucha sobriedad, y por nuestra parte aprobamos su circunspeccion.

La sesion terminó con uno de aquellos magníficos arranques de elocuencia, que raras veces se oyen resonar bajo las altas é históricas bóvedas de doña María de Aragon. Escribimos todavía bajo la impresion que nos dejó el discurso del señor general Ros de Olano. ¡Lástima grande, que tan bellas cualidades no se pongan al servicio del gran principio salvador de las sociedades modernas, en lugar de consagrarse á la esplanacion de teorías abstractas de oscura ó difícil comprension, y al desahogo de pasiones generosas disculpadas por su misma nobleza! No es hoy el principio de libertad el mas necesitado de amparo: desde 1848 acá, parécenos que los hombres de inteligencia y de corazon, para servir bien á todas las causas de conservacion y de progreso, deben ponerse del lado del principio de autoridad.

Reseña de la sesion celebrada en el Congreso el 22 de marzo.

La sesion celebrada ayer por el Congreso casi se redujo á la lectura del despacho ordinario. Se mandó pasar á las secciones para el nombramiento de la comision respectiva un testimonio del juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de Sevilla, de la causa principiada en aquel juzgado contra D. Fernando Rodriguez Rivas, por delito de desacato á los ministros de la corona. Igualmente se mandó unir á estos antecedentes una esposicion del mismo Sr. Rivas, diputado electo y admitido en el Congreso por el distrito de Moron, provincia de Sevilla, quejándose de los procedimientos del juez de primera instancia, que dice tenerlo preso en su casa, imposibilitándole el ponerse en camino para tomar asiento en el Congreso.

Las secciones en su reunion del dia anterior habian hecho los siguientes nombramientos.

Presidentes. Conde de San Luis, Ordoñez, conde de Canga Argüelles, Fernandez San Roman, Davalillo, D. José Salamanca y Martinez de la Rosa.

Vice-presidentes. Señores Estéban Collantes, García Hidalgo, Polo, marques de Bedmar, Urries, Gomez Hermosa, Feijóo y Rio.

Secretarios. Señores Valero y Soto, Cardenal, vizconde del Cerro, Hurtado, marques de Mirabel, Navarro y Ozores.

Vice-secretarios. Señores Delgado, Flores Calderon, Donoso Cortés, Valmaseda, Fernandez de Córdoba, Ceriola y Argote.

La comision de cuentas la forman los señores Gaya, Gardenal, Ariza, Retortillo, Baeza, Cuenca y Argote.

La de peticiones los señores Arboleja, Goñi, Canga Argüelles, Trelles, conde Armildez de Toledo, conde de Rodezno y conde de Ezpeleta.

Para la de gobierno interior: Sres. Mora, Echevarria, vizconde del Cerro, Belda Rodriguez Rubí, Quiñones de Leon, conde de Sanafé.

Para la de correccion de estilo: Sres. Posada Herrera, Gonzalez Elipe, Roca de Togores, marques de Gerona, marques de Vivel, Arias, Martinez de la Rosa.

Para la que habia de informar sobre el proyecto de ley de autorizacion al gobierno para seguir cobrando las rentas y contribuciones: señores Estéban Collantes, Campoy, Roca de Togores, Hurtado, Lopez Serrano, Gomez Hermosa, Fuentes.

Para la general de presupuestos: Sres. Lafuente, marques de San Isidro, Jalon, conde de Mansilla, Rodriguez de la Vega, García Hidalgo, Sanchez Mendoza, Ortiz de Zúñiga, Zayas de la Vega, Inguanzo, Palo, Martinez Almagro, conde de Canga Argüelles, Moreno Lopez, García Carrasco, Bermudez de Castro (D. Manuel), Fernandez San Roman, conde del Real, marques de Bedmar, Diaz Martin, Pardo Montenegro, Urries, Sandoval, Amblard, marques de Vivel, Ródenas, Areitio, Mérida, conde de Cumbres-Altas, Ferreira Caamaño, marques de Cuéllar, conde de Vilches, Orobio, duque de Alba, Suarez de Puga (don Tomas.)

Después de ser proclamados diputados los señores D. Luis Mora, D. Juan Manuel Somoza y el conde de San Simon ingresando este en la seccion séptima, se señaló para la órden del dia de hoy la discusion de dos dictámenes sobre las actas de Lérida y Lueca.

Tenemos entendido que se trabaja á las orillas del Manzanares por unos ingenieros para establecer aparatos de lavar al vapor. Elogiamos el proyecto, y pronto tendremos el gusto de ocuparnos de la utilidad y ventaja que reportará la sociedad, y la economía grande que resultará con semejante método. No dudamos que tendrá buena acogida, y que todos aplaudirán el celo y laboriosidad de los empresarios.

= Dice el *Boletin* de Bilbao:

«La sierra de Oiz una de las mas elevadas del territorio vizcaino, está cubierta perennemente de abundantes prados naturales en donde se mantienen en todos tiempos del año algunas yegudas pertenecientes á traficantes que se dedican á la cria de este ganado. En la cima de la sierra hay una ermita, de no muy estensas dimensiones, y como todas las de Vizcaya, está al cuidado de un sacristan ó encargado que vela por su limpieza y por la puntualidad del servicio que reclama. La ermita de Oiz, tiene aplicada una obligacion de tener encendida una lámpara en un dia de la semana, y para ello sube el encargado todos los ocho dias desde larga distancia. Las últimas nevadas, tan copiosas como abundantes, interceptaron los caminos que conducen á la ermita, y por consecuencia, el sacristan no pudo cumplir con su deber; mas si á él le fué imposible apromixarse á ella, no sucedió lo mismo á una porcion de yeguas que, acosadas de la crudeza del tiempo, buscaron un refugio al lado de sus paredes y bajo el alero de su espacioso tejado.

Recostándose sobre la puerta, al parecer, la abrieron, y pudieron internarse hasta trece, y girando la puerta sobre sus goznes volvió á cerrarse, con lo que quedaron las yeguas encerradas en la iglesia. Con el deshielo de estos últimos dias, su-

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN BENITO NEGRO, CONFESOR,

San Benito de Palermo, que era negro de color, nació en una aldea llamada San Fildelfo del obispado de Messana, de padres moros de linage pero que profesaban la religion católica. Desde niño fué muy temeroso de Dios y un fiel observador de sus mandamientos, y maceraba su cuerpo con abstinencias y otras mortificaciones, y en la flor de sus años vendió su hacienda cuyo producto repartió entre los pobres y se retiró á una soledad, juntándose con unos varones piadosos que vivieron bajo la regla de San Francisco de Asis. A los 40 años de edad mudó de domicilio en virtud de mandato del Papa Pio IV que dispuso se reunieran á una de las órdenes religiosas aprobadas por decretos pontificios. Pero mas adelante inspirado de Dios, salió Benito de la soledad; retirándose á Palermo en el convento de Menores observantes de Santa María de Jesus, en donde prosiguió con el austero género de vida que habia emprendido en el desierto, siendo para todos aquellos religiosos un dechado de perfeccion. Su humildad era la mas profunda y su abstinencia tan grande, que ayunó constantemente las siete cuaresmas anuales prescritas por el santo patriarca Francisco. Dormia poco y siempre sobre la desnuda tierra, su vestido era el mas ruin, su castidad sin mancha, y su amor á Dios tan ardiente que continuamente tenia fijada su imaginacion en la contemplacion de las cosas divinas; así que, fué favorecido con dones extraordinarios, siendo uno de ellos el que de lego é ignorante, fuese elegido prelado del citado convento cuya reforma habia comenzado entónces á plantearse. Confirmla Benito con sus ejemplos y prudencia en el gobierno, hasta que llegando á los setenta y tres años de su vida, afligido de una gravísima enfermedad, entregó su alma á Dios, en 4 de abril del año 1589. Su cuerpo se conserva íntegro en la ciudad de Palermo, despidiendo suave olor; y fué canonizado este santo por el Papa Pio VII en el año de 1807.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS
DEL DIA 2 DE ABRIL.

*Sale el sol á las 5 horas y 40 minutos.
Pónese á las 6 y 20
Sale la luna á las 2 y 42 id. de la madrugada.
Pónese á las 12 y 15 id. de la mañana.*

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 h. 4 m.

AVISOS

Se acaba de establecer en la capital de San Juan de Puerto-Rico una famosa fábrica de licores, en la cual se elabora superior anisado, ginebra, y de todas clases, en la que se espended por mayor.

Igualmente se hallan depósitos en los principales puntos de la misma isla, á precios sumamente equitativos.

— Desde el próximo domingo 3 de los corrientes empezarán á venderse helados, vizcochos y ensaimadas en la tienda de Mateo Jaime, sita en la plaza de Santa Eulalia, manzana 2, números 2 y 20.

bió el oficioso sacristan á cumplir con su mision de encender la lámpara; pero cuál fué su asombro cuando al abrir la ermita se encontró con el suelo sembrado de cadáveres, de otras tantas yeguas como en ella habian entrado. Baste decir que asombrado de lo que veia, huyó despavorido á dar parte de la ocurrencia al alcalde del pueblo.

Con este motivo se nos asegura que los dueños de las yeguas, han acudido en queja á la autoridad competente, y que reclaman los perjuicios de que son víctimas. »

Palma 1.º de abril.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Vicente Moñino, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, los cuerpos de la guarnicion; hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor.—Fabian Aznares.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES



MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 3 del próximo abril y á las diez de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza, con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo el Barcelones, al mando del capitán D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 31 de marzo de 1853.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

REVISTA DE PERIODICOS.

Tomamos lo siguiente del *Genio* del 31:

«¿Qué hacen los guardia-municipales? Hé aquí una pregunta exclamando que profirió en la tarde del lunes una persona, que puesta la mano izquierda sobre la tequilla derecha, ademan que revelaba el dolor que en su rostro manifestaba sentir en aquella parte, se dirigia á entrar por la puerta de Jesus de regreso de un paseo, acompañado de su señora. Esta exclamacion nos hizo interrogarla que le habia acontecido, y tuvimos el disgusto por ella de saber que ménos afortunada que nosotros, aun cuando tan espuestos como ella, una de las tantas piedras que hacian volar una caterva de muchachos que sostenian una pelea con otros de la parte exterior de la muralla y punto llamado del Abrebadero de Itria, le habia herido fuertemente. Con razon exclamaba el doliente ¿qué hacen los guardia-municipales? Exclamacion que que nosotros ántes que él en vista del peligro que nos amenazaba hicimos, no pudiendo darnos razon de la insolencia con que persistia aquella canalla en entretenimiento tan detestable y ofensivo. Esto exige que se tomen medidas para evitar semejantes escesos. Nosotros lo deseamos y con nosotros todo el vecindario.»

La misma pregunta hemos oido, varias veces, á diferentes personas, que paseando por bajo la muralla del mar, se hallan á cada momento estorbados y con peligro, por muchachos, y hasta por hombres, que juegan á la pelota. Los paseos y caminos públicos, deben estar desembarazados.

— Se halla de venta un piano vertical de buenas voces: en esta imprenta darán razon de su dueño.

— Están para alquilarse dos pisos, 2.º y 3.º, del zaguan situado frente el presidio: en los entresuelos de la casa de Frontera darán razon.

— Se vende leche de burra de superior calidad. Las burras están alimentadas con buenos pastos, paja y cebada. Dará razon la vendedora de queso María Peña, que tiene su puesto en la plaza de Santa Eulalia, al lado de la confitería de Ros-selló.

— Un jóven de edad de 19 años desearia encontrar casa para colocarse en clase de criado: sabe cuidar un caballo y demas quehaceres domésticos. Tiene persona que acreditará su conducta. En esta imprenta darán razon.

— A las ocho de la noche del dia 6 del corriente en la plaza de Binisalem se rematará á favor del postor mas beneficioso, siempre que la postura acomode, la casa y corral llamada *can Reus*, situada en dicha villa, que contiene una cuarterada de tierra; la casa tiene espaciosa y cómodas habitaciones, y el corral una grande cisterna, un pozo, y todo él está poblado de viña y árboles frutales: ademas tiene unos 500 almendros de tres años de sembradura. El pliego de condiciones bajo las cuales se realizará la venta obra en poder del oficial sache de la espresada villa de Binisalem.

ASOMBROSO BARATO DE LIBROS.

El librero establecido en el Borue, número 33, en virtud de tener que salir dentro de diez dias para otra capital, y agradecido á las buenas ventas que ha efectuado en esta ciudad en el discurso de un mes que lleva de residencia, ha dispuesto hacer las enormes rebajas siguientes. El 50 por 100, ó sea la mitad del precio señalado en el catálogo, á escepcion de los de comision. Al que compre por valor de 200 rs., ó sea 100 rs. en efectivo, se le hará otra rebaja de 1 por 100, 2 por 200, 3 por 300, 4 por 400 y 5 desde 500 para arriba. En los libros de comision que forman seccion separada al final del catálogo, entre los que se encuentran los pertenecientes á la sociedad literaria de Madrid, se hará una módica rebaja á los compradores, que nunca se ha hecho hasta el dia.

Los devocionarios y semanas santas se venderán á precios de factura, que es por lo que cuestan; baste decir que los encuadernados en terciopelo que se vendian á 20 reales se darán por 17, los que se vendian á 24 rs. se darán por 20, y así sucesivamente, los encuadernados con lujas y elegantes tapas de búfalo que se vendian á 55 rs., se darán por 45, y á este tenor se darán los demas devocionarios de mayor lujo, como son: de marfil, nacar, etc., así como los encuadernados en pasta, piel-color, tafilete, chagriu, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Ha llegado en este último vapor una remesa de varios libros pedidos por algunos particulares de esta ciudad, como igualmente otro surtido del Nuevo diccionario latino-español y español-latino, para los estudiantes del colegio de esta ciudad, y otros libros, como el Arte de cocina, Nuevo estilo de escribir cartas, etc.

Ahora es ocasion, Vengan por libros señores literatos, todos á porfía; de comprar libros el librero marcha buenos y baratos. dentro pocos dias.